



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

## Directorio

Referencia:

INFORME DE LA SUB GERENTE GENERAL CONTADORA GRACIELA VIDAL ELEVANDO A CONSIDERACIÓN LAS RESULTANCIAS DE LA LICITACION ABREVIADA N° 5/2020 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE JIRA.

---

**Resolución**  
N° 0188/2020

**Expediente**  
2020-53-70000-00058

---

**Montevideo, 25 de marzo de 2020.-** El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias de la licitación abreviada N° 5/20 convocada para la adquisición de licencias de software Jira; **ATENTO:** I) A lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su acta de fecha 17 de marzo de 2020, en cuanto a que la única oferta presentada es la correspondiente a la empresa Atos Bull Uruguay S.A.; II) Que la citada oferta cumple con los requisitos técnicos, de acuerdo a lo informado por División Sistemas en actuación 7; III) Que una vez analizada la misma, la Comisión Asesora solicitó una mejora de ofertas otorgando un plazo máximo de cuarenta y ocho horas; IV) Que en el plazo establecido la empresa oferente presenta una mejora de oferta de un 5,88 % (cinco con ochenta y ocho por ciento) para todos los renglones ofertados; V) Que asimismo la Comisión sugiere desestimar la adjudicación del Renglón 3 "LI099 ADDONS JIRA SOFTWARE 10.000", en razón que el precio es manifiestamente inconveniente, **SE RESUELVE:** CON LA COMISIÓN ASESORA, ADJUDÍCASE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 5/20, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE JIRA, A LA EMPRESA ATOS BULL URUGUAY S.A., POR LA SUMA TOTAL DE U\$S 164.129,33 (dólares americanos ciento sesenta y cuatro mil ciento veintinueve con treinta y tres centavos), MÁS IMPUESTOS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RENGLONES: RENLÓN 1: LI-019 JIRA SOFTWARE 10.000; RENLÓN 2: LI-088 ADDONS JIRA SOFTWARE 10.000; RENLÓN 4: LI-092 JIRA SOFTWARE 2.000; RENLÓN 5: LI-089 ADDONS JIRA SOFTWARE 2.000; RENLÓN 6: LI-093 ADDONS JIRA SOFTWARE 2.000, EN LAS CONDICIONES INFORMADAS.



Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado en funciones Veronica Sara Salaberry Lopez.